

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA, PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION POR EJECUCIÓN PROYECTO PMU- E 624 "CONSTRUCCIÓN PASAMANOS PASAJE IQUIQUE SECTOR 21 DE MAYO, LOTA".

ID 3017-62-LE23.-

DECRETO N°606.-

Lota, 24/04/2023

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 20 de Febrero de 2023 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción por ejecución proyecto PMU-E 624 "**Construcción Pasamanos Pasaje Iquique Sector 21 De Mayo, Lota**";

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción por ejecución proyecto PMU-E 624 "**Construcción Pasamanos Pasaje Iquique Sector 21 De Mayo, Lota**";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 31 de marzo de 2023, ID 3017-62-LE23;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 13/04/2023;

f) Oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, para la Compra de Materiales de Construcción por ejecución proyecto PMU-E 624 "**Construcción Pasamanos Pasaje Iquique Sector 21 De Mayo, Lota**". Por un monto total de \$5.601.354.- (cinco millones seiscientos un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), IVA incluido, para la ejecución del Proyectos PMU- E 624 que se detalla a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
624	"CONSTRUCCIÓN PASAMANOS PASAJE IQUIQUE SECTOR 21 DE MAYO, LOTA"	1-K-2023-26	\$ 5.601.354.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 13/04/2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 624 "**CONSTRUCCIÓN PASAMANOS PASAJE IQUIQUE SECTOR 21 DE MAYO, LOTA**". por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, por el monto total de \$5.601.354.- (cinco millones seiscientos un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), IVA incluido del proyecto PMU-E 624 que se desglosa a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
624	"CONSTRUCCIÓN PASAMANOS PASAJE IQUIQUE SECTOR 21 DE MAYO, LOTA"	1-K-2023-26	\$ 5.601.354.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 606 de fecha 24/04/2023.-

2° Los materiales deberán ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5° Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6° El Municipio para sancionar la contratación por la compra de materiales, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-624-002	"CONSTRUCCIÓN PASAMANOS PASAJE IQUIQUE SECTOR 21 DE MAYO, LOTA"	1-K-2023-26	\$ 5.601.354.-

ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V° B° ASESORIA JURIDICA
DIRECTOR JURIDICO

JEEP/RMC/jms.-

Distribución:

- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-